

	INFORME FINAL	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 1 de 8

INFORME FINAL
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO SOBRE NORMAS DE DERECHO DE AUTOR – SOFTWARE
EN EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO 2023

Fecha del Informe: 2023-03-14
Nombre Auditor(es): Milton Elibardo Ovalle Garzón
No. Informe: OCI-08-2024

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Evaluar el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor – Software, por parte del Servicio Geológico Colombiano – SGC para la vigencia 2023, verificando el inventario de la información de plataforma e infraestructura tecnológica, software y la correcta administración en cuanto a seguridad de la información, para los sistemas administrativos y de soporte, conforme a las decisiones, políticas y lineamientos implementados por el Grupo de Trabajo Tecnologías de Información – TIC hacia el interior de la entidad.

2. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO.

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 1273 del 5 de enero de 2009, “Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.
- Decreto 4131 de 2011, por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas).
- Decreto 2703 del 2013, “Por el cual se establece la estructura interna del Servicio Geológico Colombiano (SGC) y se determinan las funciones de sus dependencias”.
- Circular 12 de 2007, “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”
- Circular 17 del 1º de junio de 2011 sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).
- Documentación publicada en ISOLUCION, Sistema Integral de Gestión.

3. ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

La Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA emitió la Circular 12 del 2 de febrero de 2007 relacionada con la verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software). Posteriormente, expidió la Circular 17 del 1º de junio de 2011, por la cual modificó el numeral 2 del título III de la Circular 12 de 2007, donde se aclaran las condiciones para el recibo de la información y establece que se debe reportar la información sobre el licenciamiento del software de la entidad del año inmediatamente anterior, a través del aplicativo

disponible en la página www.derechodeautor.gov.co, a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año, por parte de las Oficinas de Control Interno.

De esta forma, para la revisión y verificación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, se tomó como base la información suministrada por el Grupo de Trabajo Tecnologías de Información – TIC, con el fin de:

- Evaluar el inventario de equipos de cómputo (hardware).
- Evaluar el licenciamiento de software (sistema operativo, paquetes ofimáticos).
- Verificar las políticas, procedimientos, guías o instructivos en cumplimiento de normas asociadas.
- Verificar el control administrativo de baja de bienes.

3.1. EVALUACIÓN DEL INVENTARIO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (HARDWARE).

Se realizó la verificación de equipos de cómputo (hardware) con los que cuenta el Servicio Geológico Colombiano, para lo cual se tomó como base la información contenida en el archivo “Inventario de equipos de cómputo 2023” remitido por parte del Grupo de Trabajo de Tecnologías de Información, obteniendo:

RELACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (HARDWARE)	
EQUIPO DE ESCRITORIO	1.142
EQUIPO PORTÁTIL	213
EQUIPO SERVIDOR FISICO	40
EQUIPO SERVIDOR VIRTUAL	447
TOTAL	1.842

Como resultado de lo anterior, se tiene que a la fecha el Servicio Geológico Colombiano dispone de un total de 1.842 equipos de cómputo, distribuidos así: el 62% equipos de escritorio, el 11,57% equipos portátiles y el 2,17% servidores en físico y el 24,26% corresponde a servidores virtuales.

Adicional, el SGC adquirió durante la vigencia 2023, dos (2) equipos de escritorio y 8 portátiles:

RELACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (HARDWARE) COMPRADOS	VIGENCIA 2023
EQUIPO DE ESCRITORIO	2
EQUIPO PORTÁTIL	8
TOTAL	10

3.2. EVALUACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE.

De acuerdo con la información suministrada por parte del Grupo de Trabajo de Tecnologías de Información, se procedió a realizar la distribución del licenciamiento con relación a sistemas operativos y paquetes ofimáticos en los diferentes tipos de equipos computacionales con los que cuenta actualmente el SGC.

3.2.1. Distribución de Sistemas Operativos.

El Servicio Geológico Colombiano cuenta en la actualidad con 1.842 sistemas operativos distribuidos así:

TIPO EQUIPO	SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
EQUIPOS DE ESCRITORIO	Microsoft Windows	1.142
PORTÁTILES	Microsoft Windows	213
SERVIDORES FISICOS	Ubuntu	19
	CentOS	9
	Otros	12
SERVIDORES VIRTUALES	Microsoft Windows	159
	Linux	122
	Otros	166
TOTAL		1.842

3.2.2. Distribución de Paquetes Ofimáticos.

Para la verificación de paquetes ofimáticos con los que cuenta el Servicio Geológico Colombiano, se tomó como base la información contenida en el archivo “Inventario de paquete Ofimático 2023” remitido por parte del Grupo de Trabajo de Tecnologías de Información, del cual se obtuvo lo siguiente:

INVENTARIO TOTAL DE PAQUETES OFIMÁTICOS	
Office 2007	27
Office 2010	32
Office 2013	75
Office 2016	511
Office 365	472
TOTAL	1.117

Al respecto, la Oficina de Control Interno mediante una muestra seleccionada de 10 equipos de cómputo, realizó una validación con el fin de identificar el tipo de licenciamiento de paquete ofimático y el tipo de equipo de cómputo; analizada la información se evidenció que los 10 equipos de cómputo tienen una correcta asignación con respecto al inventario suministrado por el Grupo TIC, tal y como se observa a continuación:

NOMBRE EQUIPO	OFFICE INVENTARIO	OFFICE EVIDENCIADO
BG-BIP-071272	Office 2016	Office 2016
BG-DGB-055992	Office 2016	Office 2016
BG-DRM-075974	Office 365	Office 365
BG-GGM-023892	Office 365	Office 365
BG-ILAB-046362	Office 2016	Office 2016
BG-PGIAR-059886	Office 365	Office 365

NOMBRE EQUIPO	OFFICE INVENTARIO	OFFICE EVIDENCIADO
BG-RMM-046329	Office 2016	Office 2016
BIM-06	Office 365	Office 365
Manizales-130	Office 365	Office 365
ofimatica-4	Office 2016	Office 2016

3.2.3. Comparación del inventario de equipos de cómputo vs. Licenciamiento de software, a través de la muestra seleccionada.

De acuerdo con la muestra seleccionada, se realizó una validación con el fin de determinar la información suministrada por el Grupo TIC en su inventario y el equipo como tal, en aspectos como legalidad del software instalado, ubicación del equipo e identificación del mismo, entre otros, obteniendo las siguientes observaciones:

#	NOMBRE EQUIPO	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES		
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	BG-BIP-071272	Servicios y Divulgación de Información Geocientífica y Museal			
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
Plaqueta/Código	Sin Dato				
2	BG-DGB-055992	Estratigrafía			
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
Plaqueta/Código	X				
3	BG-DRM-075974	Investigación en Geoquímica y Geofísica Aplicada			
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
Plaqueta/Código	Sin Dato				

#	NOMBRE EQUIPO	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES		
				CUMPLE	NO CUMPLE
4	BG-GGM-023892	Geociencias Básicas		CUMPLE	NO CUMPLE
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
Plaqueta/Código	Sin Dato				
5	BG-ILAB-046362	Tecnologías de Información		CUMPLE	NO CUMPLE
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
Plaqueta/Código	X				
6	BG-PGIAR-059886	Despacho Asuntos Nucleares		CUMPLE	NO CUMPLE
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
Plaqueta/Código	X				
7	BG-RMM-046329	Geoquímica Ambiental y Geología Médica		CUMPLE	NO CUMPLE
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
Plaqueta/Código	X				
8	BIM-06	Gestión de Plataforma de TI		CUMPLE	NO CUMPLE
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	

#	NOMBRE EQUIPO	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES		
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
			Plaqueta/Código	Sin Dato	
9	Manizales-130	Observatorio Vulcanológico de Manizales		CUMPLE	NO CUMPLE
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
			Plaqueta/Código	Sin Dato	
10	ofimatica-4	Gestión de Plataforma de TI		CUMPLE	NO CUMPLE
			Nombre del Equipo	X	
			Tipo de Equipo	X	
			Ubicación del Equipo	X	
			Versión Windows	X	
			Windows Activo	X	
			Versión de Office	X	
			Office Activo	X	
			Plaqueta/Código	Sin Dato	

Como resultado de lo anterior, cabe resaltar que, de los 10 equipos de cómputo de la muestra seleccionada, seis (6) no contienen un número de código o plaqueta registrada, que permita identificar el bien activo al interior del SGC; los equipos de cómputo restantes presentan cumplimiento en relación a los ocho (8) puntos analizados por esta Oficina, por lo que se concluye que el SGC cuenta a la fecha del presente informe con un adecuado control del inventario de activos de tecnologías de la información, excepto lo observado.

3.3. VERIFICACION DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O INSTRUCTIVOS DEL SGC.

Con el fin de poder validar los controles de seguridad que impidan la instalación no autorizada en las estaciones de trabajo del SGC, la Oficina de Control Interno realizó prueba de instalación de software sobre los siguientes equipos (BG-CIN-044537, BG-GEC-055990, BG-ADM-043953, BG-CIN-044433, BG-CIN-044409 y BG-OCI-044534), evidenciando que en todos los 5 casos los equipos tienen restricción para la instalación de software.

Además, se constató que los equipos de cómputo de la entidad se encuentran bajo un dominio, lo cual garantiza una administración centralizada por medio del directorio activo, aplicando políticas de no instalación de software y/o modificación sobre la configuración de los equipos de cómputo.

3.4. CONTROL ADMINISTRATIVO DE BAJA DE BIENES.

Tomando como base la información contenida en el formato “Equipos dados de baja 2023”, el cual fue suministrado por el Grupo de Trabajo Tecnologías de Información – TIC, se evidencia que en la vigencia 2023 se dieron de baja 198 equipos de cómputo, según el siguiente detalle:

RELACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DADOS DE BAJA 2023	
EQUIPO DE ESCRITORIO	167
EQUIPO PORTÁTIL	31
TOTAL	198

De los cuales se constata que se dieron de baja a 183 equipos, según Resolución No 793 firmada el 26 de mayo de 2023, 1 se entrega a la previsora por salvamento siniestro, 2 se les realiza salida para dar cumplimiento a los establecido en el manual para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad, 2 se le realiza salida por reposición de elementos por un hurto y 10 se les realiza traslado de bienes RAEES para gestión de entrega al proveedor INNOVA.

Vale la pena señalar que una licencia de software por su esencia no es un activo devolutivo, ya que contablemente se agota vía amortización, durante la vigencia de su vida útil; de esta manera, no aplica la baja de este tipo de activos intangibles.

El hardware, dado de baja en la entidad, se le entregan al recolector de RAEES de la entidad cuyo contratista es INNOVACION AMBIENTAL - INNOVA S.A.S. E.S.P, contrato de condiciones uniformes 01 de 2020, con contrato hasta el 31 de julio de 2024.

Y finalmente en cuanto al software se realiza un acta de salida y/o de destrucción tal y como lo indica el "MANUAL PARA EL MANEJO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO" en el numeral 9.4.3 y numeral 9.11 solo en lo referente a software y licencias.

4. CONCLUSIONES.

- Para el corte a 31 de diciembre de 2023, el Servicio Geológico Colombiano cuenta con 1.842 equipos de cómputo propios, físicos y virtuales.
- El Servicio Geológico Colombiano cuenta con 1.842 licencias de sistemas operativos.
- El Servicio Geológico Colombiano cuenta con 1.117 licencias de paquetes ofimáticos, los cuales se encuentran debidamente activadas y dando cumplimiento a lo reiterado por la DNDA en la obligación de hacer la debida verificación al cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor que se aplican al software.
- Como resultado de la validación realizada con usuarios de equipos de cómputo seleccionados como muestra, se constató que los equipos de cómputo de la entidad se encuentran bajo un dominio, lo cual garantiza una administración centralizada por medio del directorio activo, aplicando políticas de no instalación de software y/o modificación sobre la configuración de los equipos de cómputo.

- Conforme a lo anteriormente observado la Oficina de Control Interno constata que el Servicio Geológico Colombiano implementa y cumple las normas en de derechos de autor, definidas por la normatividad vigente.